

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 220-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto lo informado por Dirección de Recursos Humanos, en el ejercicio de las funciones previstas por el art. 51 inc. 2) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuación N° 19940980), respecto a las solicitudes de afectación y traslado de personal del escalafón administrativo de la Primera y de la Tercera Circunscripción Judicial y necesidades funcionales motivadas en las licencias por cargo de mayor jerarquía otorgadas a las agentes Jofre Costanza, María Laura y Vílchez Vilches, María Luz (Resolución N° 192-STJSL-DRH-2022 y N° 276-STJSL-DRH-2022), la baja por beneficio jubilatorio del agente Funes, Ricardo Antonio (Acuerdo N° 198-STJSL-SA-2022), lo dispuesto por Resolución N° 12/2022 de la Defensoría General todo lo que obra en ADM 11913/22 en trámite ante la referida Dirección, resulta necesario efectuar traslados de personal.-

Por ello, conforme a las facultades del artículo 39 inc. 16 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia y lo dispuesto en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022;

ACORDARON: I) TRASLADAR a los agentes del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, que se individualizan a continuación, a prestar funciones en los organismos indicados en cada caso, a partir del día martes 16/08/2022:

Coria, Juan Facundo (Oficial de 2°): Juzgado Civil N° 2

Cuello Emma Liliana (Prosecretaria): Defensoría General

Gutiérrez, María Eugenia (Jefe de Departamento): Juzgado de Garantía N° 1

Oyarzábal, Juan Andrés (Jefe de Departamento): OGU Juzgados Laborales – Área Atención, Ingreso y Egreso

Sosa, Carlos Daniel (Oficial de 1°): Juzgado Penal Juvenil y Contravencional

Sosa, Gabriela Natalia (Aux. de 2°): Juzgado Civil N° 1

II) AFECTAR a la agente NASIF, LAURA MILAGROS (Auxiliar de Segunda ADM) a prestar funciones en la Fiscalía Multifuero con asiento en el Edificio “Dr. Tomás Jofré” de la Localidad de Santa Rosa del Conlara, hasta el 30 de Agosto de 2022, sin perjuicio de sus tareas en el Juzgado de Garantías N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 11913/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS